

MENDOZA, 22 MAR 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 33400/2012, en la que el Ing. Luis Enrique GUIASOLA eleva su renuncia a las tareas de Inspector de Obra para la Central Hidroeléctrica “La Lujanita”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2013, la renuncia presentada por el Ing. Luis Enrique GUIASOLA (DNI: 16.767.466 - Legajo 21.269), a las tareas de Inspector de Obra para la Central Hidroeléctrica “La Lujanita”, designado por Resolución N° 16/2012-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 47

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA